

Don José Luis García de la Serrana y Alférez (documento nacional de identidad 24.051.683).  
 Don José Luis Cascajo Castro (D. N. I. 7.762.948).  
 Don Luis Aguiló Lucía (D. N. I. 19.816.741).  
 Don Manuel Martínez Sospedra (D. N. I. 19.502.138).  
 Don Luis Aguiar de Luque (D. N. I. 245.302).  
 Don Ramón Punset Blanco (D. N. I. 10.526.087).  
 Don Carlos de Cabo Martín (D. N. I. 7.683.842).  
 Don Eduardo Espín Templado (D. N. I. 7.789.666).  
 Don Francisco José Bastida Freijedo (D. N. I. 33.198.575).  
 Don Eliseo Aja Fernández (D. N. I. 13.665.252).  
 Don Carlos Alba Tercedor (D. N. I. 23.642.302).  
 Don Faustino Fernández-Miranda Alonso (D. N. I. 10.755.894).  
 Doña Julia Sevilla Merino (D. N. I. 19.788.382).  
 Don Antonio Colomer Viadel (D. N. I. 19.468.787).  
 Don Jesús Joaquín de Arcenegui Fernández (documento nacional de identidad 2.032.494).

Segundo. Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 13 de marzo último:

Don Enrique Alvarez Conde (D. N. I. 12.210.712).  
 Don Angel Garrorena Morales (D. N. I. 5.048.212).  
 Don Antonio Torres del Moral (D. N. I. 25.855.258).  
 Don Antonio Carlos Pereira del Moral (D. N. I. 25.855.258).  
 Don Francisco Astarloa Villena (D. N. I. 15.155.009).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**17320** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado diversas plazas de Profesores agregados de Universidad y Escuelas Técnicas Superiores.*

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio, por la que se anuncia a concurso de traslado diversas plazas de Profesor agregado de Universidad, dicha Resolución queda rectificadada en el sentido de, donde dice: «Facultad de Ciencias: "Microbiología" de Murcia», debe decir: «Facultad de Medicina: "Microbiología" de Murcia».

## ADMINISTRACION LOCAL

**17321** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cinco plazas de Asistentes Sociales.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión en propiedad de cinco plazas de Asistentes Sociales.

Expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a esta oposición, a efectos de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y base 4.ª de la convocatoria:

### Admitidos

Alvarez Pablo, María Angeles.  
 Anadón Lapeña, María Pilar.  
 Aranda Olite Sara.  
 Asensio Belenguer, Ana.  
 Beltrán Ezquerria, María Teresa.  
 Bernardos Mora, María del Carmen.  
 Betegón Baeza, María José.  
 Blanco Gayán, María Jesús.  
 Bosque Riba, Jesús.  
 Callen Sarasa, María Mercedes.  
 Casaus Pisa, María Jesús.  
 Castellón Castellón, María del Carmen.  
 Cavero Buera, María del Pilar.  
 Claver Lanaspá, Nieves.  
 Colas Mañez, María del Carmen.  
 Cue de la Piedra, María Concepción de la Paz.

Gabasa Guallar, María del Carmen.  
 Gala Gala, Irés María.  
 García Robles, María Victoria.  
 Gómez Guillén, Emerenciana.  
 Gómez Muñoz, Encarnación.  
 Guallart Moreno, María del Carmen.  
 Hevia García, María Begoña.  
 Labarta Callau, Gloria.  
 Leris Ansó, Nieves.  
 Lloro Lloro, María José.  
 Maldonado Moya, María Pilar.  
 Marcellán Aybar, Ana María.  
 Martín Domingo, Isabel.  
 Martínez Burgos, Beatriz.  
 Martínez Gomara, Montserrat.  
 Martínez Rubio, Encarnación.  
 Mateo Roy, Carmen.  
 Merino García, Liduvina.  
 Miguel Blasco, Begoña.  
 Miguel Guillén, Elvira.  
 Moliné Herce, Pilar.  
 Montagut, María Montserrat.  
 Muñoz Sanz, María Angeles.  
 Peña Carrato, Concepción.  
 Prieto Calatayud, Lucía.  
 Puyuelo Cajal, María Teresa.  
 Quero del Barrio, Juana.  
 Rojo Gené, Ramón Angel.  
 Ruiz-Carrilló Pérez, Begoña.  
 Saiz Igea, María Begoña.  
 Sánchez Perucho, Esperanza.  
 Serrano García, José Antonio.  
 Sevillano Cascarosa, María José.  
 Sorolla Becerril, María Asunción.  
 Suñén Acín, Isabel.  
 Taboada Valdés, Ana María.  
 Tormo Torrent, Rosa.  
 Torralba Marco, Gloria.  
 Vidaller Soro, Concepción.

### Excluidos

Ninguno.

Huesca, 29 de mayo de 1979.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—8.397-E.

**17322** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para proveer una plaza de Delineante.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos que queda configurada de la siguiente forma:

### Relación de admitidos

D. Antonio Lázaro Cubero.  
 D. Pascual Ruiz Palacios.  
 D. Alfonso Díaz Martínez.  
 D. Juan Serramia Lobera.  
 D. Jorge Jiménez Mora.  
 D.ª María Luisa Martínez Nebreira.  
 D. Ramón Paytuvi Artau.  
 D. Antonio Saravia Ortiz.  
 D. Roberto Abellán Magraner.  
 D. Michel Rodellas Picola.  
 D. Rafael Roberto San Martín Escoda.  
 D. José Falgas Ronda.  
 D.ª Pía Domenech Riba.

### Relación de excluidos

Don Ramón Palau I Vaque, por acreditar en la instancia que está en posesión del título de Delineante por Correo, no teniendo éste el carácter de oficial como así se solicita en las bases del concurso oposición.

Don Antonio Martínez Valencia, por no acreditar en la instancia que está en posesión del título de Oficialía o Maestría Industrial (especialidad Delineantes).

La precedente lista podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no formularse reclamaciones durante el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Esplugues de Llobregat, 7 de junio de 1979.—El Alcalde, Antonio Pérez Garzón.—3.989-C.